



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00383372- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales de la Facultad, por el cual solicita la aprobación de las Bases del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores/as y del Programa de Profesores/as Visitantes de esta Facultad - Convocatoria 2024-2 (para movilidad del primer semestre 2025);

Y CONSIDERANDO:

Que los programas referidos se encuentran en el marco del Programa de "Promoción de Redes Nacionales e Internacionales de Investigación (ProRedes)", aprobado por RHCD-2021-213-E-UNC-DEC#FCE;

Que los mismos están orientados a promover la movilidad de docentes e investigadores/as desde y hacia la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que se cuenta con disponibilidad presupuestaria con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba (PROFOIN); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar las Bases del Programa de Movilidad de Docentes - Investigadores/as de la FCE y del Programa de Profesores/as Visitantes de la FCE - Convocatoria 2024-2 (para movilidad del primer semestre 2025) de esta Facultad de Ciencias Económicas, los cuales se incorporan como anexos y forman parte de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo, dese amplia difusión y archívese.